

PROCEDIMIENTO DE REEMISIÓN/CANCELACIÓN SRILANKAN AIRLINES PARA VUELOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2020

Aplicable para billetes emitidos antes de 30 de abril de 2020 con fecha de vuelo entre el 26 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

Vuelos operativos (Cambio voluntario)

1. Cambio sin penalización

- Cambio sin restricción de fecha, sin gastos de penalización.
- Diferencia de tasas y tarifa sí aplicable
- Cambio de ruta/número de vuelo permitido, se aplica la diferencia de tarifa y tasas.
- La reemisión debe ser antes del 31 de diciembre de 2020.
- Aplicable para vuelos interline y codeshare.
- Endoso del ticket: "Covid19 Auth"
- Una vez reemitido, hay que enviar un correo a reservas@srilankanairlines.es

2. Reembolso

- **Opción 1 – Bono de viaje**
 - El billete puede canjear por un bono de viaje con validez de 1 año a partir del día de la emisión del bono con el valor del billete original.
 - Se puede canjear por múltiples billetes siempre que la suma de éstos no superen del valor total.
 - Cualquier importe restante puede extender 1 año más de la fecha del bono original.
 - El bono no es reembolsable.
- **Opción 2 - Reembolso**
 - Según las condiciones de tarifa.
 - Tarifa promo restringido P9 se permite una penalización especial de 100USD.

Nota: La penalización por No-show de todas las reemisiones **y reembolsos** se puede quitar para los billetes con salida antes de 30 de abril de 2020

Vuelos cancelados (Hasta el 31 de Mayo de 2020)

1. Cambio sin penalización

- Cambio sin restricción de fecha, sin gastos de penalización.
- Diferencia de tarifa de la misma cabina no es aplica si el vuelo es de antes de 31 de Mayo. Esto es válido para los vuelos operados por UL con la ruta original.

- La diferencia de tarifa no se aplica si un vuelo codeshare / interline esta presente y la cancelación es de menos de 48 horas de la salida (reemisión para un vuelo que sale de menos de 48 horas).
- ENDOSO: "INVOL COVID19 AUTH"

Para cualquier otro caso, el endoso tiene que ser "Covid19 Auth"

2. Reembolso

- **Opción 1 - Bono de viaje**
 - El billete puede canjear por un bono de viaje con validez de 1 año a partir del día de la emisión del bono con el valor del billete original.
 - Se puede canjear por múltiples billetes siempre que la suma de éstos no superen del valor total.
 - Cualquier importe restante puede extender 1 año más de la fecha del bono original.
 - Travel voucher may be transferred with indemnity.
 - El bono no es reembolsable.
- **Opción 2 - Reembolso**
 - Petición de reembolsos a reservas@srilankanairlines.es
 - Reembolso a coste 0

Todos los tramites deben procesar antes del 31 de diciembre de 2020